

# IDENTIDAD PERSONAL Y GENÉTICA:

## REFLEXIÓN SOBRE LA CRISTALIZACIÓN DE UNA ESTRATEGIA

---

### Personal and genetic identity: crystallization of a strategy under consideration

MARIANA CÓRDOBA \*

marianacordoba16@yahoo.com.arg

PAULA LIPKO \*\*

lipkopaula@gmail.com

Universidad de Buenos Aires / Buenos Aires-Argentina

---

#### Resumen

En el presente trabajo presentaremos el problema filosófico de la identidad personal y analizaremos el enfoque genético de la misma. Este enfoque constituye una perspectiva generalizada actualmente en nuestra sociedad, a partir de la divulgación científica y la educación formal. Esto se debe, principalmente, al impacto que han tenido las técnicas de identificación genética de personas en la restitución identitaria de los hijos de desaparecidos, apropiados durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Alertaremos sobre la extrapolación de la estrategia política de las Abuelas de Plaza de Mayo, que apela a una noción de identidad anclada en los genes y el origen, a otros contextos. Alertaremos acerca del riesgo del determinismo genético al que puede conducir una concepción genitizante sobre la identidad personal.

---

#### Palabras clave

Identidad personal, genética, identificación genética, restitución identitaria, Abuelas de Plaza de Mayo, determinismo genético.

---

#### Abstract

In this paper we will present the philosophical problem of personal identity and we will analyze the genetic perspective of identity. This perspective has been spread in our society, due to scientific divulgation and formal education. Genetic identification techniques have an impact on identity restitution of children of detained-disappeared persons in Argentina, who were appropriated during the most recent civic and military dictatorship (1976-1983). We will alert to the utilization of Abuelas de Plaza de Mayo's political strategy –which focuses on a notion of identity based on genes and origin– in other contexts. We will alert to the risk that a genetic conception of identity can lead to genetic determinism.

---

#### Keywords

Personal identity, genetics, genetic identification, identity restitution, Abuelas de Plaza de Mayo's, genetic determinism.

**Forma sugerida de citar:** CÓRDOVA, Mariana y LIPKO, Paula. 2013. "Identidad personal y genética: reflexión sobre la cristalización de una estrategia". En: *Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*. N° 15. Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala.

---

\* Es doctora en Filosofía de la Universidad de Buenos Aires (UBA), docente de la UBA y becaria posdoctoral del CONICET. Ha obtenido diferentes becas de investigación desde 2004. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales, capítulos en diferentes libros y ha participado en eventos académicos nacionales e internacionales.

\*\* Está finalizando su doctorado en Biología en la Universidad de Buenos Aires (UBA), con una beca doctoral del CONICET. Ha obtenido diferentes becas de investigación desde 2004. Ha participado en eventos académicos nacionales e internacionales. Se desempeña como docente en FLACSO desde 2011 y en CEPA desde 2006.

## Introducción

El propósito de este trabajo consiste en presentar el problema filosófico de la identidad personal, señalando que, en el tratamiento que de él ha hecho la filosofía analítica del siglo XX, permanece ausente una mirada proveniente de la ciencia contemporánea o el establecimiento de un diálogo con ella.

Pretendemos señalar, sin embargo, que una mirada científicamente fundada, se inmiscuye en la consideración del problema de la identidad personal. Esta “intrusión” no es producida por la filosofía, ni se debe a una reflexión propia del campo académico, sino que es introducida a partir de una particular estrategia política: la estrategia de las Abuelas de Plaza de Mayo, en la búsqueda de sus nietos e hijos de detenidos-desaparecidos, secuestrados y apropiados, conforme un plan sistemático ideado por las Fuerzas Armadas, durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983).

Pueden reconocerse diversos enfoques en las respuestas filosóficas que se han dado al problema de la identidad. A partir de la estrategia de las Abuelas de Plaza de Mayo, ha cobrado un lugar central en la discusión, una perspectiva biologicista sobre la identidad personal que ha sido ampliamente divulgada e incluida en los contenidos mínimos de la educación formal en Argentina. Denominaremos a esta perspectiva el “enfoque genético” de la identidad personal.

La amplia difusión que ha tenido esta perspectiva, evidencia la necesidad de reflexionar sobre la identidad personal atendiendo a lo que la ciencia contemporánea puede decirnos al respecto.

Por esta razón nos proponemos, finalmente, reflexionar acerca del enfoque genético preguntándonos qué puede aportar la biología al tradicional problema de la identidad, y preguntándonos qué dificultades puede acarrear esta perspectiva.

A partir de algunos cuestionamientos en torno a la mirada genética sobre la identidad personal, queremos alertar acerca del peligro particular del determinismo genético que puede acarrear, no el enfoque mismo ni la estrategia de Abuelas, sino la extrapolación de esta estrategia a otros contextos.

Intentaremos contribuir a una discusión tendiente a advertir sobre los efectos o consecuencias sociales de la posible cristalización de un enfoque, esto es, de la ontologización de una estrategia; fenómeno del que no son responsables las Abuelas de Plaza de Mayo, sino que se produce, en la medida en que se ha generalizado en nuestra sociedad cierta concepción que vincula la identidad de un individuo con su información genética.

## El problema filosófico de la identidad personal

El problema de la identidad personal constituye un problema tradicional en la filosofía occidental. Filósofos como Platón, Descartes, Locke y Hume, han ofrecido diversas propuestas para comprender la naturaleza de la identidad personal. No nos detendremos en la exposición o el análisis de estas posiciones, dado que esto nos alejaría de los objetivos del presente trabajo. Solo referiremos a algunas de ellas para dejar trazadas dos líneas principales que han quedado determinadas como posibles respuestas al problema de la identidad personal.

Resulta fundamental dejar planteado el problema: ¿en qué consiste la identidad personal? ¿cómo determinar aquello que brinda identidad a la persona? ¿qué es lo que hace que una persona individual sea esa y no otra? En el presente trabajo no se discute el carácter de persona de los individuos considerados, sino que se lo supone. El problema de la identidad personal debe asimismo distinguirse del problema de la evidencia para la identidad personal; esto es, el problema de qué cuenta como evidencia para afirmar que X es la misma persona que Y. En general, el problema filosófico radica no en discutir los criterios que nos permiten conocer la identidad de una persona, sino en hallar los fundamentos mismos de la identidad personal. Algunos filósofos involucrados en el debate han argumentado que el problema de la identidad personal es el problema de determinar qué condiciones se requieren para que una persona sea la misma a través del tiempo, esto es, qué es aquello que hace que “permanezcamos las mismas personas a través del tiempo y a través de diversos cambios” (Martin y Barresi, 2003: xi). El problema tal como aquí lo formulamos, se relaciona con el problema de la identidad a través del tiempo. En efecto, si se responde a la pregunta acerca de aquello que brinda identidad a una persona, derivativamente se cuenta con el elemento que la identifica en el espacio y la re-identifica a través del tiempo.

Durante el siglo XX, la metafísica analítica ha tratado ampliamente la cuestión. En este trabajo referiremos brevemente a algunas de las respuestas que ha dado la filosofía analítica al problema de la identidad personal. La elección de referir a ellas se debe a que el tratamiento de este problema, tal como afirma Ricoeur (1990)<sup>1</sup>, ha tenido una peculiar intensidad en el ámbito de la filosofía analítica. El tratamiento que hace la filosofía analítica, permite además, poner en evidencia las paradojas (las “pruebas de indecidibilidad” o *puzzling cases*) a las que ha conducido en el siglo XX este abordaje, deudor en gran medida, de concepciones fundamentales de la Modernidad, como las de Locke o Hume.

En el ámbito de la filosofía analítica, entonces, se ofrecen interpretaciones diversas de aquello en lo que consiste la identidad personal,



las cuales suelen ser agrupadas en uno de dos grandes enfoques, generalmente considerados excluyentes: el enfoque psicológico y el enfoque fisiológico-somático. De acuerdo con el primero, la identidad personal consiste exclusivamente en la identidad psicológica de la persona. De acuerdo con el segundo, la identidad de una persona está determinada por el cuerpo o el organismo biológico que una persona es.

Locke es considerado el precursor de la posición psicologista, al hacer depender la identidad personal de la memoria. Afirma el filósofo:

Pues, dado que la conciencia siempre acompaña al pensamiento y esto es lo que hace que cada uno sea lo que denomina sí mismo y, así, se distingue a sí mismo de todas las restantes cosas pensantes: solo en esto consiste la identidad personal, esto es, la mismidad de un ser racional; y hasta tanto esta conciencia pueda extenderse hacia atrás hasta cualquier acción o pensamiento pasados, hasta allí alcanza la identidad de tal persona; es el mismo sí mismo ahora que el que era entonces (Perry, 1975: 39) traducción de las autoras.

270



De acuerdo con este enfoque, la identidad personal es garantizada por conexiones de memoria, esto es, cadenas en las que una persona en el presente recuerda sus experiencias (acciones o pensamientos) en un momento pasado (Behan, 1979). Un obstáculo que se ha señalado respecto de esta posición es que conlleva el rechazo de la transitividad de la identidad en ciertos casos (Perry, 1975). De acuerdo con otra objeción, más general, muchas experiencias de nuestro pasado no son recordadas por nosotros; no estamos vinculados a ellas de ningún modo. También debería concluirse, de acuerdo con esta propuesta, que si durante algún período hemos perdido la conciencia, no éramos entonces quienes somos ahora. Se ha cuestionado asimismo que la visión psicologista de la identidad personal resulta contra-intuitiva en la medida en que implica que no somos animales; no logra explicar satisfactoriamente de qué modos nos relacionamos con nuestro organismo. Algunas de estas críticas, ya formuladas en el siglo XVIII, han sido afrontadas por psicólogos contemporáneos debilitando el criterio de memoria (Penelhum, 1970; Shoemaker, 1970; para críticas, ver McDowell, 1997), o apelando a la dependencia causal entre estados mentales (Shoemaker, 1984).

No avanzaremos en detalles sobre este enfoque, solo queríamos recordarlo como una de las líneas principales que ha tenido uno de los lugares preponderantes en la historia de la filosofía desde Locke hasta nuestro tiempo. Sin embargo, queremos señalar que sería muy interesante que los abordajes actuales sobre la identidad personal que se insertan en esta línea, ligando identidad y memoria, establezcan un diálogo con los avances de las neurociencias en torno a las nociones de memoria y conciencia.

En qué consiste la memoria y cuál es la naturaleza de la conciencia, preguntas que han resultado muy relevantes en filosofía, han recibido respuestas que han variado significativamente desde los tiempos de Locke hasta el presente. No abordaremos aquí las cuestiones de la memoria o la conciencia, pero no nos caben dudas de que un abordaje auténticamente interdisciplinario sobre estos problemas se vuelve necesario<sup>2</sup>

En el enfoque fisiológico-somático, por su parte, pueden distinguirse dos posturas, una constituye la identidad personal como continuidad espacio-temporal de un cuerpo humano (Williams, 1956 y 1970; Thompson, 1997; Ayer, 1936), y otra como continuidad espacio-temporal de los órganos metabólicos y vitales del animal humano, factor responsable de la identidad personal (Mackie, 1999; Olson, 1997; Snowdon, 1990 y 1996). Este enfoque, en general, es compatible con el modo en que se suele identificar a una persona en la vida cotidiana, donde se apela a la continuidad temporal del cuerpo. Por ejemplo, se considera que la persona sobrevive o muere cuando sobrevive o muere el cuerpo, respectivamente. No obstante, el enfoque ha sido criticado desde la postura psicologista señalando que, si el cerebro de un individuo fuera trasplantado a otro cuerpo, el enfoque fisiológico-somático debería afirmar que la persona continúa siendo el cuerpo carente de cerebro, una consecuencia que se considera poco plausible (Unger, 2000; Johnston, 2007). Por otra parte, el enfoque fisiológico-somático parece ignorar la especificidad humana en la medida en que basa la identidad personal en propiedades compartidas con los animales.

Esta distinción en dos líneas excluyentes que recogen los modos en que la metafísica analítica ha abordado el problema de la identidad personal, pone de manifiesto dos características generales de tales abordajes. En primer lugar, los dos enfoques del problema, el psicológico y el fisiológico-somático, descansan sobre supuestos reduccionistas: ambos consideran que un único aspecto de la persona (el mental o el corporal) es esencial y, por lo tanto, constitutivo de la identidad personal. Si bien ha habido intentos de combinar ambas posiciones (Parfit, 1971, 1985 y 1995), la discusión suele desenvolverse en este escenario dicotómico. En segundo lugar, los argumentos y contraargumentos apelan recurrentemente a experimentos imaginarios de trasplantes de cerebros, fisión de cerebros o teletransporte, lo que suele conducir a casos indecibles, situaciones contra-intuitivas y paradójicas. Sin embargo, escasamente se hallan referencias a perspectivas o resultados científicos que podrían tener consecuencias para pensar filosóficamente la identidad personal.

Ahora bien, si pretendemos acercarnos al problema de la identidad personal desde una perspectiva filosófica, manteniendo la pregunta por el fundamento de la identidad personal, que atienda a ciertos avances del



conocimiento científico contemporáneo, debemos considerar lo que la biología tiene para decir respecto del problema. A partir de lo que arroja la búsqueda de dichos aportes, podemos afirmar que deben reconocerse, al menos, dos enfoques respecto del problema de la identidad personal que quedan configurados por la biología: el enfoque neurobiológico y el enfoque genético.

El enfoque neurobiológico podría considerarse una postura esencialista-reduccionista heredera del enfoque fisiológico-somático, en la medida en que considera que la identidad personal viene dada por el cerebro de la persona, con su estructura y funcionamiento particular. Sin embargo, el enfoque neurobiológico también puede concebirse como una versión epistemológica del psicologismo metafísico, pero sobre la base del supuesto de la reducción de los estados mentales y, en general, de la vida psicológica de la persona, a estados neuronales con asiento en el cerebro (Churchland, 1989 y 1995; Bickle, 1995, 1998 y 2003).

El enfoque genético puede, en cierto sentido, considerarse heredero del enfoque fisiológico-somático propio de las discusiones metafísicas, puesto que coloca la clave de la identidad personal en un elemento somático como lo es el material genético (Mosterín, 2008). A primera vista, podría señalarse que este enfoque se basa en supuestos reduccionistas en un doble sentido. Por un lado, adopta una postura esencialista-reduccionista respecto de la identidad personal en la medida en que la hace depender de un único rasgo de la persona. Pero, por otra parte, suele también adoptar una perspectiva reduccionista en el ámbito de las propias ciencias biológicas, donde se asume implícitamente la prioridad epistemológica de la genética, entendida en términos de biología molecular, sobre otras ramas de la biología (Rosenberg, 1997 y 2006), sobre la base del supuesto ontológico acerca de la reducción de todos los aspectos somáticos del organismo biológico al plano genético-molecular.

Cada uno de estos enfoques, si bien parciales, presenta sus propias ventajas y aplicaciones. El enfoque neurobiológico juega un papel central en toda discusión acerca de la conservación o no de la identidad personal frente a trastornos o lesiones neurológicas. El enfoque genético es ampliamente utilizado en las prácticas sociales con fines legales y/o forenses. No obstante, cada uno de ellos brinda una perspectiva parcial, que reduce la identidad personal a un único aspecto de la persona.

Tal como las líneas que reconocíamos en el tratamiento analítico del problema, estas propuestas provenientes de la biología, si se considera que alguna de ellas responde con exclusividad al problema filosófico de la identidad personal, también deben ser consideradas soluciones reduccionistas.

Tanto los enfoques filosóficos como los científicos serán reduccionistas en la medida en que se apele a ellos para ofrecer una respuesta excluyente al problema del fundamento de la identidad personal.<sup>3</sup> Aquí no abordaremos cada uno de los enfoques ni los problemas que acarrea el reduccionismo para el caso de la identidad, sino que nos dedicaremos, como anunciábamos, al enfoque genético<sup>4</sup> y al problema del determinismo ligado, sin duda, al problema del reduccionismo genético.

Consideramos necesario analizar el enfoque genético, dado que actualmente la identidad personal es un tema socialmente relevante, que atraviesa el ámbito de la ética, la política y lo jurídico. El uso que se hace de este enfoque en dichos ámbitos y la apelación a él en los medios masivos de comunicación, en la divulgación científica y en la educación formal; plantean problemas y desafíos que deben ser analizados. Para abordar el enfoque genético debemos referir a algunas nociones elementales de genética y a la estrategia político-institucional de Abuelas de Plaza de Mayo porque ha logrado ubicar tal enfoque en el centro de la escena.



## Algunas nociones básicas de genética y la estrategia de las Abuelas de Plaza de Mayo

No cabe afirmar que el problema filosófico de la identidad personal quede resuelto, si tal cosa fuera posible, a partir de los aportes de la genética contemporánea. Sí creemos que debe ser analizada la mirada *genetizante* sobre la identidad personal, dado que tenemos la fuerte intuición de que en la sociedad argentina *se ha ido instalando* la idea de que la identidad de una persona depende de (o está fuertemente anclada en) su información genética.

Para poder aclarar nuestra intuición, debemos delimitar claramente qué aporta la genética a la cuestión de la identidad personal. Dado que la *crystalización* del enfoque genético sobre la identidad puede hallar sus bases en la educación y la divulgación científica, referiremos a algunas nociones básicas de genética tal como estas son enseñadas y divulgadas. Por esta razón expondremos dichas nociones parafraseando los contenidos que aparecen tanto en el portal educativo del Estado Nacional Argentino. ([http://www.educ.ar/recursos/ver?rec\\_id=93347](http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=93347)) como en el libro de divulgación *Las abuelas y la genética*. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos (disponible en <http://www.abuelas.org.ar>). Allí son presentadas algunas nociones de genética como sigue.

El denominado material hereditario está constituido por genes, que son segmentos de la molécula ácido desoxirribonucleico (ADN). El ADN contiene la información necesaria para que las células del cuerpo

construyan productos con función biológica (enzimas, hormonas, grupos sanguíneos y otras proteínas).

El organismo humano cuenta con aproximadamente 50.000-100.000 genes que, junto con otras secuencias que existen en el genoma y que no conforman genes, constituyen el genoma del individuo. Los genes existen de a pares llamados alelos y cada par de alelos es el que porta la información para que se pueda construir un producto biológico determinado, como por ejemplo, insulina, hormona de crecimiento, grupo sanguíneo Rh, etc.

De cada par de alelos, un ejemplar proviene del progenitor masculino, y el otro del progenitor femenino; por ejemplo, todo individuo tiene un par de genes alelos del grupo Rh: un alelo Rh del progenitor femenino y otro alelo Rh del progenitor masculino.

Los genes están ubicados en estructuras denominadas cromosomas, las que también se encuentran en pares, en el núcleo de cada célula del cuerpo. Cada una de las células de nuestro cuerpo (salvo excepciones) tiene un núcleo con el material hereditario ADN que junto con proteínas específicas forman los cromosomas y estos son los mismos en cada una de las células. El sitio en el cromosoma que le corresponde a cada gen se llama *locus* (del latín “lugar”; plural: *loci*); existe un *locus* para el gen de los factores sanguíneos, un *locus* para el gen del grupo Rh, etc.

Una característica fundamental del genoma es su variación; es decir, los genes alelos que constituyen una pareja no siempre son idénticos entre sí. Un ejemplo de esto lo constituye el grupo sanguíneo AB0. Los grupos sanguíneos están determinados por sustancias adheridas a la superficie de los glóbulos rojos; estas sustancias se llaman antígenos y son producidas por genes. Existe un *locus* génico en un par cromosómico con dos genes alelos que determinan el grupo sanguíneo AB0. Se conocen por lo menos tres variantes de genes alelos que pueden ocupar el *locus* AB0: el A, el B, y el 0. O sea que el par de alelos en el *locus* AB0 puede estar constituido por dos A (AA), dos B (BB), dos 0 (00), un A y un B (AB), un A y un 0 (A0), o un B y un 0 (B0). Cada una de esas combinaciones se llama genotipo.

El término “genotipo” puede ser utilizado en forma particular para describir la combinación de alelos en un *locus*, o en forma general, en referencia a las combinaciones de varios *locus* o del total del genoma. Los genotipos AA y A0 determinan el grupo sanguíneo “A”, los genotipos BB y B0 determinan el grupo “B”, mientras que el genotipo 00 determina el grupo “0”. Cuando los dos alelos son idénticos (por ejemplo AA, BB, 00) se dice que el individuo es homocigota en ese *locus*; si los alelos son diferentes (por ejemplo AB, A0, B0), se dice que el individuo es heterocigota en ese *locus*.



El material genético se transmite de modo hereditario a través de las células reproductivas (espermatozoides y óvulos). Estas células son diferentes de las restantes células del organismo puesto que poseen solo una copia de cada gen; es decir, un solo cromosoma de cada tipo y no pares de cromosomas, como las demás células del cuerpo denominadas somáticas. Para cada par de alelos, el azar determina cuál de los dos va a cada óvulo o espermatozoide. Esto significa que los progenitores femenino (madre biológica) y masculino (padre biológico) transmiten a su hijo un miembro de cada par de genes alelos de su genoma. En el ejemplo del grupo sanguíneo AB0, un individuo con el genotipo AB puede transmitir el alelo A o el B, un individuo A0 puede transmitir el A o el 0, etc; por supuesto que una persona homocigota (AA, BB, 00) solo puede transmitir un único tipo de alelo. Esto significa que un individuo puede transmitir a su progenie (hijos) solo los alelos de los cuales dispone, entonces un hijo solo puede heredar los alelos presentes en los padres biológicos.

Si se conoce qué alelos de un *locus* determinado están presentes en los padres biológicos, se pueden predecir los alelos posibles en los hijos; y viceversa, conociendo los alelos de un *locus* en una persona, se sabe que cada progenitor debe tener uno de ellos. La variación genética descrita para el *locus* AB0 está presente en la mayoría de los miles de *loci* que componen el genoma.

La variación genética es la base de lo que se denomina identificación genética y del establecimiento de lazos de parentesco biológico. Los rasgos genéticos que se prestan para este objetivo, son aquellos que tienen un alto grado de variabilidad (número alto de alelos alternativos) y que son relativamente fáciles de detectar en la sangre, se los denomina marcadores genéticos. Estos marcadores pueden ser analizados de dos maneras: puede estudiarse la variación en los productos (por ejemplo, determinando los grupos AB0) o en el propio ADN.

Los avances tecnológicos han permitido que los resultados obtenidos actualmente, por medio de las técnicas de identificación de personas, sean altamente confiables. Antes de que se refinaran estas técnicas, hasta llegar al grado actual de refinamiento, era muy fácil simplemente probar que alguien no era el padre o la madre biológicos de una persona y resultaba más complejo determinar la efectiva paternidad/maternidad biológicas.

Durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina (1976-1983), 500 niños fueron arrancados de sus familias de origen, secuestrados, robados, apropiados o dados en adopción ilegalmente conforme la planificación y sistematización de las Fuerzas Armadas. Esta práctica de apropiación de niños se sumó a la práctica de desaparición forzada de 30.000 personas: los terriblemente célebres “detenidos-desaparecidos

por razones políticas” de la última dictadura argentina. La organización Abuelas de Plaza de Mayo se fundó en 1977 con el objetivo de hallar a aquellos niños robados y de que éstos recuperen a sus familias de origen. En la actualidad suman 107 los nietos y nietas recuperados. El trabajo de las Abuelas llevó a la creación del Equipo Argentino de Antropología Forense en 1986, a la formación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad en 1993; y a la conformación del Banco Nacional de Datos Genéticos, que contiene los mapas genéticos de las familias que tienen miembros desaparecidos-apropiados. También su lucha dio como resultado la inclusión de los artículos 7, 8 y 11 en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, tendientes a establecer el derecho a la identidad<sup>5</sup>

La búsqueda de las Abuelas de Plaza de Mayo desafió a la genética (como suele afirmarse) porque contribuyó en la posibilidad de la determinación de filiación en ausencia de los padres. Las Abuelas fueron responsables de que los científicos hallaran respuesta a su demanda de diseñar un método que les permitiera identificar y recuperar a sus nietos, víctimas de la apropiación.

Las prácticas de identificación de personas no se iniciaron con el ADN, sino con otros estudios sobre patrones de herencia de grupos sanguíneos y ciertos antígenos de compatibilidad, que involucran al sistema inmunitario. Ahora bien, ¿cómo utilizar las pruebas para probar relaciones de parentesco cuando los padres están desaparecidos, como es el caso de los nietos de las Abuelas de Plaza de Mayo? Obviamente, las características genéticas de los hijos en cuestión provienen de sus padres biológicos, y los genes de éstos, a su vez, provienen de los abuelos. Por lo tanto, se pueden probar estas relaciones de parentesco biológico analizando a los abuelos supuestos de los hijos de desaparecidos localizados.

Dada la desaparición de los padres, fue necesario modificar las formulaciones matemáticas de la probabilidad de inclusión de paternidad/maternidad. En estos casos, en lugar de buscar la probabilidad de inclusión de paternidad/maternidad, se busca la probabilidad de inclusión de abuelidad o “índice de abuelidad”, esto es, la probabilidad, expresada en porcentaje, de que un conjunto de abuelos sean los abuelos biológicos de un individuo determinado. Los principios son los mismos que en las pruebas de paternidad, pero en estos casos los genotipos de los desaparecidos que podrían ser los padres y madres biológicos deben inferirse a partir del estudio de los genotipos de sus padres. Por supuesto que aquí aparecen más incertidumbres, pues los datos con los que no se cuenta son inferidos; sin embargo, cuando los cuatro supuestos abuelos y otros parientes biológicos, por ejemplo, hermanos de los desaparecidos respecto de cuya paternidad o maternidad biológica se está indagando, la situación es más ventajosa, puesto que pueden deducirse los genotipos de los

supuestos padres/madres biológicos casi con la misma certeza que si se los analizará directamente.

El vínculo entre la estrategia de las Abuelas de Plaza de Mayo y el desarrollo de la disciplina genética ha sido tratado en varios trabajos (entre ellos, destacan el ya mencionado *Las abuelas y la genética* y Penchaszadeh, 2012). El hecho de que la genética se haya puesto, a pesar de su historia, “del lado” de la verdad y la justicia, ha resultado de una relevancia enorme no únicamente para la búsqueda de las Abuelas, sino también mucho más allá de esta búsqueda. A partir del hallazgo de los 107 nietos, se fundó nada menos que la posibilidad efectiva y simbólica de subsanar el fenómeno de la apropiación, una suerte de “reversión” de tal fenómeno, erigido en ejemplo de lucha, resistencia y reparación para toda la sociedad argentina.

Está claro que todo abordaje teórico sobre la posibilidad de restitución identitaria y sobre los análisis genéticos vinculados con esta posibilidad, debe celebrar y acompañar los logros de las Abuelas en su lucha por los derechos humanos.

Ahora bien, creemos que es forzoso reflexionar sobre el concepto de identidad involucrado en el fenómeno de restitución y advertir sobre el peligro de la idea de que es la ciencia, en particular la biología, la que tiene la última palabra cuando se trata de determinar la identidad de una persona.

Esta interpretación se cristaliza u “ontologiza” al convertir este particular criterio para identificar personas en fundamento de la identidad personal en diversos contextos.<sup>6</sup>

Nuestra reflexión en la próxima sección intentará contribuir a esta discusión alertando, en particular, sobre uno de los riesgos posibles de la cristalización de la idea de que la identidad personal de un individuo depende de sus genes.

## La noción “genetizante” de la identidad personal y el riesgo del determinismo

Hasta ahora hemos presentado el problema filosófico de la identidad personal, nos hemos referido a algunas nociones de genética tal como son presentadas en nuestro país en el ámbito educativo; hemos relatado muy brevemente el caso de la búsqueda de las Abuelas de Plaza de Mayo: esta búsqueda ha logrado ubicar la cuestión de la identidad en el centro de ciertas preocupaciones sociales y el hallazgo de 107 nietos con ayuda, precisamente, de la genética.



Ahora bien, la genética ¿tiene algo para decirnos sobre la identidad personal? Con excepción de los casos de gemelos idénticos, no existen seres humanos de igual constitución genética: las características genéticas de cada persona son únicas. El conocimiento de este fenómeno y los avances de la disciplina –señalados han permitido desarrollar técnicas de identificación genética y de prueba de vínculos biológicos. Esto último ¿implica algo para la identidad personal? Esta pregunta es imprecisa; quizás en este contexto es más ajustado preguntar ¿cómo interpretamos lo que nos dicen las técnicas que ha permitido desarrollar la genética para la identificación de personas? ¿cómo son interpretados los resultados de estas prácticas de identificación?

Creemos que es obvio que conocer la identidad de una persona no se reduce a (ni se identifica con) conocer los resultados de un test de ADN; no se identifica con conocer, tampoco, cuál es su verdadera filiación biológica. En todo caso, lo que nos dan estos análisis son el conocimiento de la filiación, nos dan como dato quiénes son los padres biológicos de un individuo.

En este sentido, estas técnicas en el caso de la restitución de los niños, hoy jóvenes apropiados durante la última dictadura cívico-militar, juegan un rol determinante.

En palabras de Quintana: “la cuestión del reconocimiento fehaciente e inequívoco, en el marco de la legalidad que fuera suprimida junto con las identidades de los nietos y las nietas, se volvió fundamental para encarar las restituciones” (2012: en prensa).

A causa de la gran potencia política que han tenido estas técnicas en cuanto a la posibilidad de justicia que conllevan, por haber jugado el papel social de pruebas incontrovertibles en los juicios por apropiación, y a causa también de la amplia divulgación que ha tenido la propia búsqueda de las Abuelas y la genética misma, se recupera, desde otros contextos, una cierta noción de identidad anclada en los genes, y esta visión se está instalando en nuestra sociedad.

Cuando las prácticas de identificación de personas, que ponen en evidencia un aspecto de la identidad de un individuo, se convierten en el fundamento de la identidad personal en una retórica habitual en nuestros días, se está operando un deslizamiento mucho más allá de las prácticas mismas, y mucho más allá de las demandas de justicia para las cuales fueron requeridas. A este fenómeno nos referimos como la cristalización u ontologización de la estrategia de Abuelas de Plaza de Mayo. Esto es, mucho más allá de la importancia de las técnicas en los casos de restitución, se está instalando la idea de que con conocer la información genética de un individuo y, a partir de ella, su filiación biológica, conocemos o respondemos la pregunta por la identidad de tal individuo.

Este desplazamiento desde la prueba o el criterio de la identidad personal hacia el status de fundamento de la identidad personal, o –para decirlo con más cautela– el hecho de asimilar, equiparar o vincular muy estrechamente la identidad con “los genes”, ha sido problematizado y cuestionado por varios autores.

Por ejemplo, a partir de un análisis del discurso de las Abuelas de Plaza de Mayo y de una reflexión sobre las prácticas de identificación genética, Regueiro (2010) afirma que el parentesco constituye una construcción política, que más allá de las prácticas sociales no existe lo biológico, a pesar de que, en ocasiones –precisamente por el impacto de las pruebas de identificación genética– pueda parecer que el parentesco se agota en los genes.

Por su parte, Quintana se pregunta si la cristalización a la que hemos referido, que puede conducir a la reducción de la identidad a los aspectos biológicos de la misma, no presenta acaso el peligro de oscurecer el carácter constructivo y relacional de la identidad.

Gatti analiza la estrategia de Abuelas de Plaza de Mayo en tanto que estrategia de reposición de sentido que “confronta la catástrofe de la identidad por medio del empleo de construcciones identitarias basadas en antiguas narrativas de la familia y la herencia biológica” (Quintana, 2012: 352 [traducción de las autoras]).

Estos autores alertan de diversos modos y desde distintas disciplinas, sobre lo peligroso que es un discurso que hace anclar la identidad en los genes, el origen y la familia.

Gatti sostiene que en el caso de los hijos de desaparecidos robados durante la dictadura argentina, frente a la ausencia de todo rastro, la posibilidad de recuperarlos condujo a la noción de origen. Esto encuentra una justificación táctica y práctica, dado que la apelación al origen constituye el modo más sencillo de explicar el fenómeno de la apropiación y la posibilidad de restitución, que favorece la posibilidad de hallazgo de los nietos. Gatti expresa con absoluta claridad la cristalización a la que aquí nos hemos estado refiriendo:

La necesidad táctica y práctica –encontrando elementos que puedan contribuir a establecer un vínculo entre una persona detenida-desaparecida y un individuo, hoy un adulto, de quien nada se conoce, ni su rostro, ni su sexo, ni su paradero ni su nombre– se convierte en una definición ontológica que ha terminado por colonizar no solo el campo de las personas detenidas-desaparecidas, sino las más usuales definiciones de la identidad. Desde entonces, los genes y la genética han terminado por definir el ser (Gatti, 2012: 359 [traducción de las autoras]).



Ahora bien, nos preguntamos cuáles son, concretamente, los riesgos o peligros de una concepción “genetizante” sobre la identidad personal. En este sentido, continuando la línea de argumentación de Gatti, queremos agregar a su cuestionamiento, que uno de los peligros más acuciantes de una posición que ligue identidad personal y genes, radica en el “determinismo genético”. En sentido general, se conoce como determinismo biológico la posición de acuerdo con la cual la totalidad de nuestras características son producto exclusivo de procesos biológicos. Esta concepción interpreta que nuestra identidad se debe exclusivamente a lo que hemos heredado de nuestros antepasados biológicos. En efecto, distintas líneas actuales en el campo de la genética y la etología tienden a sostener que tanto la personalidad, los intereses y el carácter de un ser humano como la mayoría de sus enfermedades se deben a sus genes. En palabras de Lewontin, Rose y Kamin:

Para los teóricos deterministas biológicos, no somos libres porque nuestra vida está fuertemente determinada por un número relativamente pequeño de causas internas: los genes que determinan comportamientos específicos o la predisposición de esos comportamientos. Pero esto soslaya la esencia de la diferencia entre la biología humana y la de otros organismos. Nuestro cerebro, nuestras manos, nuestra lengua nos han hecho independientes de muchas de las características específicas del mundo exterior. Nuestra biología nos ha convertido en criaturas que se recrean constantemente sus entornos psíquicos y materiales y cuyas vidas individuales son el producto de una extraordinaria pluralidad de vías causales que se entrecruzan. Por lo tanto nuestra biología es la que nos hace libres (2003: 352).

Y, de acuerdo con Penchaszadeh:

El reduccionismo genético es una concepción distorsionada de la genética que sostiene que los fenómenos de la salud y la vida pueden reducirse a la acción de los genes y que por lo tanto las variaciones humanas en salud y rasgos de conducta se deben principalmente a variaciones genéticas y no a la acción del medio ambiente (2012: 178).

Cuando las peculiares ideas de esta posición reduccionista son tomadas al pie de la letra, no es necesario exagerar el contenido de sus tesis para acabar afirmando que los comportamientos de los grupos humanos se explican apelando a la herencia genética. Según esta posición, tanto la más irrelevante acción individual, el más pequeño rasgo de personalidad, cualquier acción altruista, cualquier gesto de solidaridad o cualquier acto criminal, cuanto toda revolución, las guerras o los genocidios que ha conocido nuestra historia, en fin, toda acción humana individual o

colectiva, debe hallar su explicación en la continuidad genética de nuestra especie con sus antepasados.

Pinker, luego de afirmar que cabe buscar en las diferencias genéticas de los individuos de determinada cultura las causas de “alrededor de la mitad” de las diferencias de personalidad, se pregunta:

¿Cuáles son los determinantes no genéticos de la personalidad y la inteligencia, dado que, casi con absoluta certeza el medio ambiente familiar no lo es? Lo que los estudios más minuciosos han revelado es que cuando los padres tratan de diferente manera a cada uno de sus hijos, es porque los niños son ya diferentes entre sí desde su nacimiento (2003: 362).

Cuando realiza estas afirmaciones, el autor se encuentra discutiendo con las que considera tres tesis “centrales de las ciencias sociales” que, según él, “oscurecen” la comprensión de lo humano: la idea de que no hay talento o temperamento innatos, sino que la cultura, la sociedad y la educación familiar son determinantes de la personalidad de los individuos; la idea de que la maldad no es propia de la naturaleza humana; y, finalmente, la tesis de que los aspectos más importantes de una persona (su capacidad de experimentar, sus intereses y elecciones) son independientes de su biología, por lo que no hay que buscar explicaciones de las conductas humanas en la historia evolutiva y estructuras innatas.

De acuerdo con Pinker, las ciencias contemporáneas que se ocupan del cerebro humano, de la evolución, de los genes; permiten poner en cuestión, cada vez con más fundamento, estas tres tesis que denomina respectivamente “la doctrina de la tabula rasa”, “el mito del buen salvaje” y “el fantasma de la máquina”. Las ideas de Pinker son compartidas por Ridley, quien afirma:

Por supuesto, los niños se parecen a sus padres: muchos de los genes son compartidos. Una vez que empezaron a salir los estudios con gemelos criados por separado, que probaban que existe un alto grado de heredabilidad para la personalidad, no se podía seguir despreciando la posibilidad de que los padres establecieran el carácter de su hijo en el momento de la concepción, no durante la infancia (2003: 471).

¿Qué concepción de la identidad personal expresan estas ideas? La concepción de lo humano de Pinker y Ridley pretende hallarse científicamente fundada y busca en la biología las razones –que los autores consideran cada vez más contundentes– que pueden dar cuenta de todo fenómeno humano: desde todo rasgo anatómico de un individuo hasta los comportamientos de los grupos humanos. Esas razones se hallan nada menos que en los genes, de modo que la pregunta “¿quiénes somos?” que-



daría contestada de una vez y para siempre, para decirlo en términos de Ridley, en el momento mismo de nuestra concepción.

Nuestros deseos, nuestras elecciones, nuestras experiencias, tanto las que son tomadas en la más profunda soledad, como aquellas que involucran interacciones con otros/as, existen y son las que son y no otras, debido a que nuestros genes así nos lo dictan: se hallan restringidas por los patrones de comportamiento heredados de nuestros ancestros homínidos.

En la misma línea, muchos trabajos actuales de divulgación científica tienden a equiparar estructuras sociales y comportamientos humanos con diversos patrones comportamentales característicos de otros grupos de animales, afirmando que la similitud se halla anclada en la “continuidad genética”.

Al reflexionar sobre las consecuencias que puede tener la cristalización, ya sea en la divulgación científica, en la educación formal o en los medios masivos de comunicación, de una estrategia que vincula la identidad con los genes, debemos alertar acerca de la posibilidad de que tal cristalización conduzca a la adopción del determinismo genético.

Debe quedar claro que la identificación entre identidad y genes, no es responsabilidad de las Abuelas y que la divulgación que la propia institución ha realizado, siempre ha insistido en sostener una concepción de la identidad no reduccionista. En este sentido, afirman Montesano y Gutiérrez:

Precisamente porque esa confusión es moneda corriente, resulta imprescindible ubicar el dato genético en su justo lugar: es la huella que el robo no ha podido borrar (aunque no sea la única). Es aquello que el cuerpo conserva de una historia que se pretendió borrar y que aún persiste en el recuerdo. Pero, ¿dónde? ¿En qué lugar persiste en recordar? ¿Acaso en las células? No, aunque esto contradiga alguna obviedad. Persiste especialmente en aquellos (las Abuelas, los familiares), que sostienen esa historia con su búsqueda empujados por el amor filial y alojan ese dato en una forma de tradición y de herencia que no es biológica sino humana, es decir, histórica [...]. Por todo ello, si bien en la prueba genética se trata de material biológico, este no es más que el término que, en su lazo con otros, da lugar a uno de los acontecimientos que funda humanidad: la filiación. De este modo, se pasa del dato genético a la expresión que señala “sangre de mi sangre” como metáfora deseante que rompe con la universalización construida por la legitimidad biológica (2007, en ABUELAS..., 2009: 127).

Y más allá del ámbito de las Abuelas, incluso en el campo propio de la biología, es ampliamente cuestionado el reduccionismo-determinismo genético. Lewontin, Rose y Kamin defienden una posición denominada



“interaccionismo”, cuya extrapolación a la cuestión filosófica de la identidad personal permitiría concluir que la identidad no depende de los genes sino de la interacción de los genes, el ambiente y la cultura. Desde un punto de vista biológico interaccionista, los individuos no son ontológicamente previos a la sociedad, como afirman los deterministas Lewontin, Rose y Kamin, (2003), sino que los individuos son emergentes cuyas características en modo alguno quedan determinadas exclusivamente por su biología. En la misma línea afirma Bergel, que la identidad de una persona se define históricamente por medio de la interacción entre los genes y la información que estos reciben del entorno, dado que los genes y el ambiente constituyen, conjuntamente, un proceso ontogenético único (Bergel, 2012).

Sin embargo, como hemos señalado, el reduccionismo-determinismo genético constituye una posición sostenida actualmente por diversas líneas de investigación; además, el hecho de que en muchos contextos se identifique sin más la identidad con la biología, o el derecho a la identidad con conocer nuestro origen o nuestra filiación biológica, nos obliga a estar alertas y a no dar por superadas teóricamente posiciones que, pragmáticamente, no dejan de pugnar por instalarse.



## Conclusiones

En el presente trabajo hemos realizado una aproximación a la cuestión de la identidad desde diversas perspectivas. Hemos presentado el problema filosófico como el de determinar qué es lo que hace que una persona sea quien es y la distingue de todas las restantes.

Los enfoques filosóficos que brindó la metafísica analítica en el siglo XX, se mostraron parciales, en tanto apelaban generalmente a experimentos mentales y no incorporaron problemáticas provenientes de las ciencias contemporáneas. Manteniendo el planteo filosófico del problema: esto es, la búsqueda del fundamento de la identidad, con la mirada posada en la biología; hemos reconocido los enfoques neurobiológico y genético de la identidad personal y analizado el enfoque genético, dado que lo encontramos generalizado en nuestra sociedad.

Lo complejo, lo paradójico y elusivo del problema filosófico de la identidad personal, se expresa no solo en la consideración teórica del problema mismo, sino también en el extraño hecho de que una estrategia política de resistencia haya sido la responsable de dar visibilidad social al enfoque genético sobre la identidad personal, más allá y antes, de toda reflexión en el campo académico.

De este modo, la cuestión de la identidad personal y todas las consecuencias que pueden seguirse de ella, en este caso, desbordan por completo el problema en su delimitación teórico-filosófica y aparece la identidad como problema anclado en nuestra sociedad, atravesado jurídica, ética y políticamente, con una abrumadora potencia simbólica.

Como si esto fuera poco, el discurso que instala el problema de la identidad personal como preocupación social en nuestro tiempo, es un discurso que apela a la sangre y a los genes para referir a una suerte de subsanación, reversión o contracara de las prácticas de apropiación de niños durante la última dictadura.

Este discurso, tan cuestionado por apelar a nociones, en extremo conservadoras, ha logrado instalar un tema filosófico fundamental en debates cotidianos en medios de comunicación y en las aulas de las escuelas. La reflexión filosófica ha quedado rezagada respecto de las dimensiones sociales que ha cobrado el problema de la identidad. Por esta razón, este trabajo constituye una aproximación a la cuestión de la identidad, asumiendo lo complejo y conflictivo, no solo del propio tema, sino también de las circunstancias que hicieron de esta cuestión filosófica, un problema para nuestra sociedad. En este sentido, hemos invita a reflexionar sobre una posible respuesta que se ha cristalizado a partir de la búsqueda de las Abuelas y de la divulgación y la enseñanza de la genética en relación con tal búsqueda.

Insistimos en que debe conjurarse el riesgo de que se instale una concepción genetizante de la identidad, fundamentalmente, porque tal concepción puede conducir al compromiso teórico con tesis propias del determinismo genético. Las técnicas de identificación de personas nos dan pruebas fehacientes y a la vez, abren la posibilidad de reversión potente, justa y reparadora, pero no nos dan la identidad. Los genes contribuyen en la determinación de la evidencia, pero deben evitarse las ontologizaciones de las evidencias. La filosofía debería trabajar por impedir que ciertos resultados, en contextos de aplicación determinados y ciertas estrategias, se conviertan en “definiciones ontológicas”.

Quizás debería buscarse una argumentación diferente, que no apele a los genes, la sangre, el origen y el enclave familiar; sino que apele a otra continuidad como contracara reparadora de un deseo y un proyecto arrancado, violado, robado y apropiado. Esta argumentación debería, por supuesto, acompañar la exigencia de las pruebas de ADN y la contundencia de los resultados que estas arrojan. Esto último, queda, entonces, como desafío para trabajos futuros.

## Notas

- 1 No puede dejar de mencionarse que, fuera del campo de la filosofía analítica, la concepción de la “identidad narrativa” –un peculiar entrecruzamiento entre historia y ficción– como aquello que da cuenta de la identidad personal, propuesta por el propio Ricoeur (1983) ha resultado de enorme relevancia. Esta concepción –según el autor– debe completarse apelando a la dialéctica de la ipseidad y la mismidad (1990), dado que la distinción entre las nociones de identidad *idem* e identidad *ipse* –los dos más importantes sentidos del concepto de identidad– ha sido siempre supuesta, pero jamás trabajada en la filosofía angloamericana. Comprendemos que abordar esta propuesta resulta ineludible actualmente en cualquier reflexión filosófica sobre la identidad personal, pero en este trabajo nos limitaremos al tratamiento analítico del problema, por lo que ya se ha expuesto. No queríamos dejar de mencionar, sin embargo, la relevancia de esta posición para el tratamiento del problema del robo y la restitución de la identidad de los hijos de desaparecidos durante la dictadura argentina que tuvo lugar entre 1976 y 1983 (ver Quintana, 2012).
- 2 La propuesta de Locke, según la cual la memoria constituye el fundamento de la identidad personal, lejos está de encontrarse superada. Qué es la memoria y qué es la conciencia son preguntas que creemos que la filosofía debe hacerse en diálogo con las neurociencias, que actualmente discuten, de hecho, la naturaleza de ambos procesos. Ver un interesante análisis, desde las ciencias sociales pero con una mirada atenta a la interdisciplinariedad, del problema de la memoria y la conciencia en neurociencias en Feierstein (2012: parte I).
- 3 Consideramos que si se pretende en la actualidad proponer una concepción filosófica de la identidad personal, es necesario evaluar qué aporta cada uno de estos enfoques, y creemos que la solución debería intentar combinarlos, ponerlos a dialogar y no optar por uno con exclusividad. En este trabajo, empero, no ofreceremos una concepción filosófica propia de la identidad personal.
- 4 En este trabajo no nos detendremos en el enfoque neurobiológico de la identidad porque nos alejaría de nuestros propósitos. Sin embargo, no debemos dejar de mencionar que este enfoque es sumamente interesante y que su tratamiento, necesario si se quiere abordar el problema de la identidad personal, quedará en suspenso para ser abordado en trabajos futuros.
- 5 Estos artículos establecen, entre otras cosas, que cada niño tiene derecho a un nombre y a una nacionalidad, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos; que el Estado debe preservar y cuidar la identidad de los niños, y que si un niño es privado de algún aspecto (o de todos los aspectos) de su identidad, el Estado debe restituirlo.
- 6 Por ejemplo, en la discusión actual en torno al derecho a la identidad de los niños nacidos por ovodonación y donación de esperma (ver: [www.concebir.org.ar](http://www.concebir.org.ar)).



## Bibliografía

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

2009 *Las abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

AYER, Alfred

1936 *Language, Truth, and Logic*. London: Gollancz.

BEHAN, David

1979 “Locke on persons and personal identity”. En: *Canadian Journal of Philosophy*. N° 9, pp. 53-75.

- BERGEL, Salvador  
2012 “El vínculo de la genética con los derechos humanos”. En: Víctor Penchaszadeh (comp.), *Genética y derechos humanos. Encuentros y desencuentros*. Buenos Aires: Paidós.
- BICKLE, John  
1995 “Psychoneural reduction of the genuinely cognitive: some accomplished facts”. En: *Philosophical Psychology*. Nº 8, pp. 265-285.  
1998 *Psychoneural Reduction: The New Wave*. Cambridge: MIT Press.  
2003 *Philosophy and Neuroscience: A Ruthlessly Reductive Account*. Norwell: Kluwer Academic Press.
- CHURCHLAND, Paul  
1989 *A Neurocomputational Perspective*. Cambridge: MIT Press.  
1995 *The Engine of Reason, the Seat of the Soul*. Cambridge: MIT Press.
- FEIERSTEIN, Daniel  
2012 *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: FCE.
- GATTI, Gabriel  
2012 “Imposing identity against social catastrophes. The strategies of (re) generation of meaning of the Abuelas de Plaza de Mayo (Argentina)”. En: *Bulletin of Latin American Research*. Vol. 31. Nº 3, pp. 352-365.
- JOHNSTON, Mark  
2007 “‘Human beings’ revisited: my body is not an animal”. En: D. Zimmerman (ed.), *Oxford Studies in Metaphysics*. Oxford: Oxford University Press.
- LEWONTIN, Richard; ROSE, Steven y KAMIN, Leon  
2003 *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*. Barcelona: Crítica.
- MACKIE, David  
1999 “Personal identity and dead people”. En: *Philosophical Studies*. Nº 95, pp. 219-242.
- MARTIN, Raymond y BARRESE, John (eds.)  
2003 *Personal Identity*. Oxford: Blackwell.
- McDOWELL, John  
1997 “Reductionism and the first person”. En: Jonathan Dancy (ed.), *Reading Parfit*. Oxford: Blackwell.
- MONTESANO, Haydeé y GUTIÉRREZ, Carlos  
2007 “Apropiación y restitución de niños en Argentina. Biopolítica y filiación”. [En línea], disponible en: [www.rebelion.org/noticia.php?id=59502](http://www.rebelion.org/noticia.php?id=59502)
- MOSTERÍN, Jesús  
2008 *La naturaleza humana*. Madrid: España Calpe.
- OLSON, Eric  
1997 *The Human Animal: Personal Identity Without Psychology*. Oxford: Oxford University Press.
- PARFIT, Derek  
1971 “Personal identity”. En: *Philosophical Review*. Nº 80, pp. 3-27.  
1985 *Reasons and Persons*. Oxford: Clarendon Press.  
1995 “The unimportance of identity”. En: Henry Harris (ed.), *Identity*, Oxford: Oxford University Press.
- PENCHASZADEH, Víctor  
2012 “Uso de la identificación genética en la reparación de la violación del derecho a la identidad durante la dictadura militar argentina”. En: Víctor

- Penchaszadeh (comp.), *Genética y derechos humanos. Encuentros y desencuentros*. Buenos Aires: Paidós.
- PENELHUM, Terence  
 1970 *Survival and Disembodied Existence*. London: Routledge.
- PERRY, John (ed.)  
 1975 *Personal Identity*. Berkeley: University of California Press.
- PINKER, Steven  
 2003 *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós.
- QUINTANA, María  
 2012 "Sentido(s) de identidad: el caso de la apropiación/restitución de niños/as y jóvenes en Argentina". En: *Teoría e cultura*. N° 6, en prensa.
- REGUEIRO, Sabina  
 2010 "Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la "naturaleza" y el parentesco". En: *Revista Estudios Feministas*. N° 18, pp. 288-299.
- RICOEUR, Paul  
 1983 *Temps et récit*. 3 volúmenes. París: Du Seuil.  
 1990 *Soi-même comme un autre*. París: Du Seuil.
- RIDLEY, Mark  
 2003 *Evolution*. Oxford: Blackwell.
- ROSENBERG, Alex  
 1997 "Reductionism redux: computing the embryo". En: *Biology and Philosophy*. N° 12, pp. 445-470.  
 2006 *Darwinian Reductionism: Or, How to Stop Worrying and Love Molecular Biology*. Chicago: University of Chicago Press.
- SHOEMAKER, Sydney  
 1970 "Persons and their pasts". En: *American Philosophical Quarterly*. N° 7, pp. 269-285.  
 1984 "Personal identity: a materialist's account". En: Sydney Shoemaker y Richard Swinburne (eds.), *Personal Identity*. Oxford: Blackwell.
- SNOWDON, Paul  
 1990 "Persons, animals, and ourselves". En: Christopher Gill (ed.), *The Person and the Human Mind*. Oxford: Clarendon Press.  
 1996 "Persons and personal identity". En: Sabina Lovibond y Stephen Williams (eds.), *Essays for David Wiggins: Identity, Truth and Value*. Oxford: Blackwell.
- THOMSON, Judith Jarvis  
 1997 "People and their bodies". En: Dancy, J. (ed.), *Reading Parfit*. Oxford: Blackwell.
- UNGER, Peter  
 2000 "The survival of the sentient". En: James Tomberlin (ed.), *Philosophical Perspectives*. Malden: Blackwell.
- WILLIAMS, Bernard  
 1956-1957 "Personal identity and individuation". En: *Proceedings to the Aristotelian Society*. N° 57, pp. 229-252.  
 1970 "The self and the future". En: *Philosophical Review*. N° 79, pp. 161-180. También en: 1973. *Problems of the Self*, Cambridge: Cambridge University Press.



Fecha de recepción del documento: 5 de enero de 2013  
Fecha de aprobación del documento: 20 de junio de 2013